

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

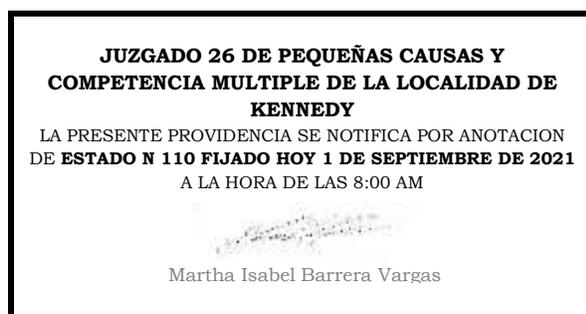
Bogotá D.C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2021 - 00199.

Agréguense y téngase en cuenta las documentales aportadas por el **BANCO BBVA** y el **BANCO GNB SUDAMERIS**, en respuesta al “Oficio No. 21-00912 de 1 de junio de 2021”, mediante las que informan el cumplimiento de la medida ordenada. Póngase en conocimiento de la parte demandante.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ



(2)

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas

Juez Municipal

Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Juzgado Pequeñas Causas

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

11bb1fcec6c6c45e1b78e5a8b028cf4dc294bca0b54bf2473556f2f0bb47593a

Documento generado en 31/08/2021 03:53:59 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>